



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 22/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2014 00095	Expropiación	AVANTE - SETP vs CARLOS ALBERTO BASTIDAS MONTENEGRO	Auto agrega prueba documental AUTO DISPONE AGREGAR DOCUMENTOS , DESIGNA NUEVO PERITO Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	21/03/2018
52003103004 2014 00169	Divisorios	SOCIEDAD ENRIQUEZ REBOLLEDO S EN S.C. vs LUIS ANTONIO - ENRIQUEZ DE LA ROSA	Providencia REQUIERE PARTIDOR Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS	21/03/2018
52003103004 2016 00308	Verbal	RIGOBERTO BOLANOS vs TRASPORTADORES DE LA COORDILLERA	Providencia Respecto de prueba oficiosa	21/03/2018
52003103004 2016 00308	Verbal	RIGOBERTO BOLANOS vs TRASPORTADORES DE LA COORDILLERA	Auto tiene por justificada inasistencia A AUDIENCIA INICIAL	21/03/2018
52003103004 2017 00001	Verbal	ADRIANA DEL CARMEN ESPANA PATIÑO vs CONCEPCION ORTIZ DE DELGADO	Auto agrega prueba documental AUTO DISPONE AGREGAR DOCUMENTOS Y REQUIERE A LA PARTE	21/03/2018
52003103004 2017 00049	Verbal	BYRON E. CIFUENTES BACCA vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto tener por contestada la demanda Tiene por contestada la demanda y llamamiento en garantía respecto de La Provincia S.A	21/03/2018
52003103004 2017 00049	Verbal	BYRON E. CIFUENTES BACCA vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto tener por contestada la demanda Tiene por contestada la demanda y llamamiento en garantía respecto de CHUBB SEGUROS	21/03/2018
52003103004 2017 00191	Verbal	BANCOLOMBIA SA vs CLARA SILVANA - PADILLA BURGOS	Auto resuelve retiro demanda AUTO DISPONE RETIRO DE LA DEMANDA	21/03/2018
52003103004 2018 00023	Verbal	JOHANA RODRIGUEZ vs MANUEL LOPEZ FIGUEROA	Auto agrega prueba documental AUTO DISPONE AGREGAR DOCUMENTOS Y ORDENA PUBLICACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	21/03/2018

ESTADO No.

Fecha: 22/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA OUIJANO ALVARADO
SECRETARI@